

RECTORÍA

19 de agosto de 2015 R-5470-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por la profesora Rosibel Zelaya Orozco de la Escuela de Tecnologías en Salud, para realizar una pasantía en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, España, del 15 de octubre de 2015 al 14 de diciembre de 2015; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-83-2015).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela de Tecnologías en Salud M.Sc. Rosibel Zeleya Orozco, Profesora, Escuela de Tecnologías en Salud Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

ANIVERSARIO

RECTORIA